El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

EL DIRECTOR TERRITORIAL ENCARGADO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA –ESAP–
TERRITORIAL CHOCÓ

CERTIFICA:

Que el docente **JUAN ALEJANDRO IBARGUEN MOSQUERA,** identificado con CC No. **4840107** estuvo vinculado en la esap territorial Chocó, según resolución No SC-183 del 4 de marzo de 2022, en el periodo comprendido del 5 de marzo al 30 de junio de 2022 como docente especial de tiempo completo (40 horas semanales) en la categoría de asociado y una asignación mensual de cinco millones trescientos treinta y un mil quinientos treinta y ocho pesos con veinticuatro ($5331.538,24).

Que el docente JUAN ALEJANDRO IBARGUEN MOSQUERA se encuentra vinculado según resolución No SC-923 del 5 de agosto de 2022, desde el 9 de agosto al 16 de diciembre de 2022, como docente especial de tiempo completo (40 horas semanales) en la categoría de asociado y una asignación mensual de cinco millones setecientos dieciocho mil seiscientos setenta y tres pesos ($5.718.673)

La presente certificación se expide a solicitud del(a) interesado(a) en la ciudad de Quibdó, a los **veinticinco** (**25**) días del mes de **agosto** (08) del año dos mil **veintidós** (**2022**).

LUIS JAIME MUÑOZ AGUDELO
DIRECTOR TERRITORIAL ESAP CHOCÒ

Vigilada MinEducación

	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO *Diego Luis Córdoba* PROCESO: GESTION HUMANA	Código: F-GTH - 09 Fecha: 03- 03 - 2021 Versión: 4 Páginas: 1
Formato Certificados y Constancias		

EL JEFE DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO

A petición escrita del interesado y previa revisión de los documentos que reposan en esta dependencia

CERTIFICA:

Que, **JUAN ALEJANDRO IBARGUEN MOSQUERA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.840.107, está vinculado en este Centro de Educación Superior como Docente Catedrático, adscrito a los Programas de **CONTADURÍA PUBLICA,** de acuerdo al siguiente detalle:

II Semestre de 2017 con 6 horas semanales – (96) horas semestrales
I Semestre de 2018 con 3 horas semanales – (48) horas semestrales
I Semestre de 2019 con 9 horas semanales – (144) horas semestrales
II Semestre de 2019 con 9 horas semanales – (144) horas semestrales
I Semestre de 2020 con 9 horas semanales – (144) horas semestrales
II Semestre de 2020 con 9 horas semanales – (144) horas semestrales
I Semestre de 2021 con 6 horas semanales – (96) horas semestrales
II Semestre de 2021 con 9 horas semanales – (144) horas semestrales
I Semestre de 2022 con 6 horas semanales – (96) horas semestrales

Con un total de horas semestrales **1.056**

Se expide la presente certificación para trámites personales.

Quibdó, 03 de octubre de 2022

LUISA FERNANDA CORREA MOSQUERA
Jefe Talento Humano y Servicios Administrativos

Elaboro	Proyecto	Reviso	Fecha	No de Folios
Adriana Cuesta	Talento Humano	Luisa Fernanda Correa M	03/10/2022	1

1.2.400.142

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA –ESAP-
TERRITORIAL ANTIOQUIA

NIT: 800.117.519-6

CERTIFICA:

Que el señor JUAN ALEJANDRO IBARGUEN MOSQUERA, identificado con la cédula de ciudadanía No.4.840.107, ha tenido las siguientes vinculaciones como docente de cátedra mediante Resoluciones:

RES	DURACIÓN	ASIGNATURA	HORAS	VALOR
833	Del 08 de noviembre a diciembre 01 de 2019	Seminario de Profundización: Control Interno. Quibdó	104	$ 3.694.600
1013	Del 06 al 18 de diciembre de 2019	Curso de Inducción Quibdó	16	$568.400
103	Del 22 al 31 de mayo de 2020	Técnicas del Proyecto Geopolítico. Quibdó	32	$1.195.040
103	Del 01 al 18 de junio de 2020	Seminario Electivo II: Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos. Quibdó.	64	$2.390.080
103	Del 17 de abril al 27 de junio de 2020	Asesor de Monografía. Quibdó	20	$746.900
103	Del 17 de abril al 27 de mayo de 2020	Asesor de Monografía. Quibdó	20	$746.900
16	Del 23 al 25 de marzo de 2021	Regímenes y Sistemas Políticos. Quibdó	8	$ 298.760

Vigilada MinEducación

Sede Territorial Antioquia – Chocó
Calle 56 No. 45 – 34 Medellín
Teléfonos: (094) 4448025
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Escuela Superior de Administración Pública

021	Del 06 al 29 de abril de 2021	Regímenes y Sistemas Políticos. Quibdó	40	$ 1.493.800
024	Del 28 de mayo al 04 de junio de 2021	Problemática Pública Colombiana. San Carlos	12	$ 448.140
34	Del 11 al 25 de junio de 2021	Problemática Pública Colombiana. San Carlos	20	$746.900
044	20 y 21 de agosto de 2021	Introducción a la Problemática Pública. Carmen de Viboral	16	$ 597.520
044	27 y 28 de agosto de 2021	Pensamiento Administrativo Público. Quibdó	16	$ 597.520
048	03 y 04 de septiembre de 2021	Introducción a la Problemática Pública. Carmen de Viboral	16	$ 613.120
048	10 de septiembre de 2021	Pensamiento Administrativo Público. Quibdó	16	$ 613.120
054	22 de septiembre a 09 de diciembre de 2021	Opción de grado Monografía. Quibdó **En ejecución**	20	$766.400
057	29 y 30 de octubre de 2021	Régimen y Sistema Político Colombiano. Necoclí.	16	$613.120

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de noviembre del 2021

JHONATAN DARIO ARROYAVE MONTOYA
Director Territorial Antioquia

Proyectó: María Cecilia Pineda Martínez.

Sede Territorial Antioquia – Chocó
Calle 56 No. 45 – 34 Medellín
Teléfonos: (094) 4448025
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Escuela Superior de Administración Pública

Vigilada MinEducación

LOGISTICA DE COLOMBIA S.A.S-LOGISCOL S.A.S

NIT:900.730.427-8

CERTIFICA QUE:

JUAN ALEJANDRO IBARGUEN MOSQUERA Identificada con CC N° **4.840.107,** Prestó sus servicios como Capacitador presencial desde el 28 al 30 de noviembre de 2018, en la temática de "ADMINISTRACION PUBLICA, GESTION PUBLICA Y FINANZAS" en el desarrollo del contrato N° 334 de 2018 0473 suscrito entre el COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI-CISP y LOGISTICA DE COLOMBIA S.A.S-LOGISCOL S.A.S.

Para constancia se firma a los veintiún (21) días del mes de enero de 2019

Atentamente,

TATIANA VELASCO RODRIGUEZ

Representante Legal

3123598114
www.logiscol.com.co
info@logiscol.com.co
Avenida calle 24 # 51-40 oficina 311 Bogotá D.C.

Fundación para el Desarrollo y el Progreso
FUNDEPROGRESO

FUNDEPROGRESO – FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL PROGRESO Ni: 900365444-8

HACE CONSTAR QUE:

JUAN ALEJANDRO IBARGUEN Identificado con la cédula de ciudadanía No. **4.840.107** estuvo vinculado a la FUNDACIÓN, bajo la modalidad de Contrato de prestación de servicios profesionales del 4 de octubre al 21 de octubre 2018, Prestando sus servicios como **CAPACITADOR PRESENCIAL**, en la temática de "FORMACION EN INCIDENCIA POLITICA Y COMPETENCIAS CIUDADANAS" del Contrato No. CONT334 de 2018 – 0472 suscrito entre el COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEL POPOLI – CIPS y FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL PROGRESO FUNDEPROGRESO, dentro de la ejecución del proyecto denominado, *"prestar el servicio para definir e implementar una nueva estructura y funcionamiento del Banco de Capacitadores de la ESAP y fortalecimiento de las competencias de los mismos. Acorde con las necesidades en territorio y de las entidades usuarias de los servicios de capacitación"*. Derivado del contrato No. 334 de 2018, suscrito entre la Escuela de Administración Pública ESAP y el COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEL POPOLI – CIPS.

Dentro del ejercicio de sus obligaciones realizo las siguientes actividades:

1. Dictar 32 horas presenciales en la temática asignada, de acuerdo con la fecha, lugar y a la población que le sea indicada.
2. Establecer la planificación, estructura curricular y desarrollo conceptual de la temática a ser impartida, acorde con los lineamientos pedagógicos establecidos por la
ESAP, en el aplicativo para el seguimiento y registro de eventos de capacitación.
3. Remitir al supervisor del contrato, al inicio de las capacitaciones, el apoyo didáctico
y/o audiovisual, en medio magnético que va a emplear para el desarrollo de la temática objeto del contrato, en la plantilla institucional de la ESAP.
4. Realizar los desplazamientos para el cumplimiento del cronograma y legalizar las
comisiones de servicios, en los términos establecidos por la Institución.

mail: info@fundeprogreso.org
gina web: www.fundeprogreso.org
éfono: 3816428 - Celular: 3233310120
rección: calle 13 # 68-26 oficina 401

5. Asistir a las reuniones de seguimiento técnico, académico y administrativo que le
sean convocadas
6. Presentar al supervisor del contrato, el informe sobre la ejecución detallando las
horas dictadas en cada seminario o curso, adjuntar el registro fotográfico de la capacitación y anexar el registro de asistencia de los participantes al curso.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los cinco (5) días del mes de febrero de 2019

REINALDO RIOS RAMIREZ
C.C. 6.248.077
Representante Legal
FUNDEPROGRESO – FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL PROGRESO

Fundación para el Desarrollo y el Progreso
FUNDEPROGRESO

FUNDEPROGRESO – FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL PROGRESO Ni: 900365444-8

HACE CONSTAR QUE:

JUAN ALEJANDRO IBARGUEN Identificado con la cédula de ciudadanía No. **4.840.107** estuvo vinculado a la FUNDACIÓN, bajo la modalidad de Contrato de prestación de servicios profesionales del 1 de julio al 15 de agosto 2018, Prestando sus servicios como **CAPACITADOR PRESENCIAL**, en la temática de "ADMINISTRACION PUBLICA, GESTION PUBLICA Y FINANZAS" del Contrato No. CONT334 de 2018 – 0046 suscrito entre el COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEL POPOLI – CIPS y FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL PROGRESO FUNDEPROGRESO, dentro de la ejecución del proyecto denominado, "*prestar el servicio para definir e implementar una nueva estructura y funcionamiento del Banco de Capacitadores de la ESAP y fortalecimiento de las competencias de los mismos. Acorde con las necesidades en territorio y de las entidades usuarias de los servicios de capacitación*". Derivado del contrato No. 334 de 2018, suscrito entre la Escuela de Administración Pública ESAP y el COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEL POPOLI – CIPS.

Dentro del ejercicio de sus obligaciones realizo las siguientes actividades:

1. Dictar 256 horas presenciales en la temática asignada, de acuerdo con la fecha,lugar y a la población que le sea indicada.
2. Establecer la planificación, estructura curricular y desarrollo conceptual de la temática a ser impartida, acorde con los lineamientos pedagógicos establecidos por la
ESAP, en el aplicativo para el seguimiento y registro de eventos de capacitación.
3. Remitir al supervisor del contrato, al inicio de las capacitaciones, el apoyo didáctico
y/o audiovisual, en medio magnético que va a emplear para el desarrollo de la temática objeto del contrato, en la plantilla institucional de la ESAP.
4. Realizar los desplazamientos para el cumplimiento del cronograma y legalizar las
comisiones de servicios, en los términos establecidos por la Institución.

mail: info@fundeprogreso.org
gina web: www.fundeprogreso.org
éfono: 3816428 - Celular: 3233310120

5. Asistir a las reuniones de seguimiento técnico, académico y administrativo que le
sean convocadas
6. Presentar al supervisor del contrato, el informe sobre la ejecución detallando las
horas dictadas en cada seminario o curso, adjuntar el registro fotográfico de la capacitación y anexar el registro de asistencia de los participantes al curso.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los cinco (5) días del mes de febrero de 2019

REINALDO RIOS RAMIREZ
C.C. 6.248.077
Representante Legal
FUNDEPROGRESO – FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL PROGRESO

CISP
COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI

Medellín, jueves 13 de septiembre de 2018.

ÁLVARO SANTOS ZULUAGA, mayor de edad, vecino de Medellín (Antioquia), identificado con la cédula de Ciudadanía N°71.779.174, actuando en nombre y representación del **COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI - CISP**, Organización No Gubernamental Italiana de Cooperación Internacional, sin ánimo de lucro, con domicilio en Roma-Italia y con oficina en Medellín (Antioquia) - Colombia, debidamente inscrito ante el Ministerio de Justicia y del derecho según Resolución No. 2890 del 4 de octubre de 1993 y con Nit. 800.223.957-2, **HAGO CONSTAR** que:

El Señor **JUAN ALEJANDRO IBARGUEN MOSQUERA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 4.840.107 expedida en Novita (Choco), prestó sus servicios al COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI - CISP mediante la suscripción del siguiente contrato, así:

TIPO DE CONTRATO	ACTIVIDADES o CARGO	TOTAL, HONORARIOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
Contrato de Prestación de Servicios	Prestar sus servicios profesionales como Capacitador presencial en la temática de "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, GESTIÓN PÚBLICA Y FINANZAS" para el contrato de prestación de servicios N° 334 de 2018, celebrado entre COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI -CISP y la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP, cuyo objeto es "Prestación de Servicios para el fortalecimiento del proceso de capacitación de la ESAP para garantizar el mejoramiento de las competencias básicas para la gestión pública y la ciudadanía."	$7.200.000	15/08/2018	13/08/2018
Actividades	"1. Dictar 80 horas presenciales en la temática asignada, de acuerdo con la fecha, lugar y a la población que le sea indicada. 2. Establecer la planificación, estructura curricular y desarrollo conceptual de la temática a ser impartida, acorde con los lineamientos pedagógicos establecidos por la ESAP, en el aplicativo para el seguimiento y registro de eventos de capacitación. 3. Remitir al supervisor del contrato, al inicio de las capacitaciones, el apoyo didáctico y/o audiovisual, en medio magnético que va a emplear para el desarrollo de la temática objeto del contrato, en la plantilla institucional de la ESAP.			

	4. Realizar los desplazamientos para el cumplimiento del cronograma y legalizar las comisiones de servicios, en los términos establecidos por la Institución. 5. Asistir a las reuniones de seguimiento técnico, académico y administrativo que le sean convocadas 6. Presentar al supervisor del contrato, el informe sobre la ejecución detallando las horas dictadas en cada seminario o curso, adjuntar el registro fotográfico de la capacitación y anexar el registro de asistencia de los participantes al curso."

La presente certificación no constituye prueba judicial de los términos de la vinculación contractual ya que se expide a solicitud del interesado, a los trece (13) días del mes de septiembre de 2018.

Atentamente,

ALVARO SANTOS ZULUAGA
C. C. No. 71.779. 174
Apoderado
CISP – COLOMBIA

	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO *Diego Luis Córdoba* PROCESO: GESTION HUMANA	Código: F-HUM - 09 Fecha: 27-07-2010 Versión: 1 Paginas: 1
Formato para la Expedición de certificados laborales en la UTCH		

EL JEFE DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

A peticion escrita del interesado y previa revision de los documentos que reposan en esta dependencia.

CERTIFICA:

Que el Señor **JUAN ALEJANDRO IBARGUEN MOSQUERA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.840.107 expedida en Novita, estuvo vinculado en este Centro de Educación Superior como Docente Catedrático, adscrito al Programa de **ADMINISTRACION DE EMPRESAS,** de acuerdo al siguiente detalle:

PERIODO ACADEMICO	ASIGNATURA	INT. HORARIA SEMANAL	INT. HORARIA SEMESTRAL
I semestre de 2011	Finanzas publicas	4	64

Quibdó, 09 de Febrero de 2015

BORIS EMILIO MENA BECHARA
Jefe Oficina de Talento Humano y Servicios Administrativos

ELABORO	PROYECTO	REVISO	FECHA	No DE FOLIOS
Elías Córdoba S.	Elías Córdoba S.	Boris Emilio Mena Bechara	09/II/2015	1